

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 4, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 4, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8060975

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1 170 185</u>
Activos financieros a largo plazo		<u>1 170 185</u>
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito	6	<u>1 170 185</u>
Prestamos a empresas		1 162 759
Activos dudosos		12 504
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(5 078)
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>1 141 886</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		<u>629 194</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	<u>322</u>
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito	6	<u>628 872</u>
Prestamos a empresas		600 729
Otros		10 560
Activos dudosos		20 785
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(9 122)
Intereses y gastos devengados no vencidos		4 634
Intereses vencidos e impagados		1 286
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	<u>512 692</u>
Tesorería		<u>512 692</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2 312 071</u>



CLASE B.1



OK8060976

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 593 419
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		1 593 419
Obligaciones y otros valores negociables	9	1 184 026
Series no subordinadas		559 026
Series subordinadas		625 000
Deudas con entidades de crédito	9	409 393
Préstamo subordinado		409 393
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		718 652
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		704 992
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables	9	704 816
Series no subordinadas		703 876
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		940
Intereses vencidos e impagados		-
Deudas con entidades de crédito	9	176
Otras deudas con entidades de crédito		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		176
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	8	13 660
Comisiones		13 660
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		64
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable – resultados realizados		13 588
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		5
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		2 312 071



CLASE 8.ª



OK8060977

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011
Intereses y rendimientos asimilados	10	74 549
Derechos de Crédito		68 991
Otros activos financieros		5 558
Intereses y cargas asimilados	11	(43 416)
Obligaciones y otros valores negociables		(37 320)
Deudas con entidades de crédito		(6 096)
Otros pasivos financieros		-
A) MARGEN DE INTERESES		31 133
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	12	(17 580)
Servicios exteriores		(628)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(16 952)
Comisión de sociedad gestora		(125)
Comisión administrador		(2 575)
Comisión del agente financiero/pagos		(11)
Comisión variable – resultados realizados		(14 235)
Otros gastos		(6)
Deterioro de activos financieros (neto)	13	(14 200)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(14 200)
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	14	647
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	15	-
RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.ª



OK8060978

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>22 733</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>26 330</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	63 071
Intereses pagados por valores de titulización	(36 380)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	5 558
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5 919)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(3 275)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(122)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2 511)
Comisiones pagadas al agente financiero	(11)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(631)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(322)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(322)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>489 959</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	2 500 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(2 500 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>43 466</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	655 564
Pagos por amortización de valores de titulización	(612 098)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>446 493</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	425 625
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(16 232)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	37 100
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>512 692</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	512 692



CLASE 8.ª



OK8060979

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.^a



OK8060980

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (Expresadas en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo") aprobado y registrado en la CNMV, se constituyó el 31 de marzo de 2011. Con sujeción a lo establecido en su escritura de constitución y conforme a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección, sanción en el artículo 27.4 de la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados. Su actividad consiste en la adquisición de un conjunto de Derechos de Crédito titularidad del Cedente, concedidos a empresas y en la emisión Bonos de Titulización de Activos por un importe total que ascenderá a 2.500.000 miles de euros (Nota 9.b.). El valor nominal y efectivo de cada uno de los Bonos será de 100 miles de euros agrupados en dos series de bonos destinados a financiar la adquisición de dichos Derechos de Crédito. El desembolso de los Bonos de Titulación se produjo el 7 de abril de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica, cerrado por su activo y por su pasivo que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir responsabilidad alguna por el impago de los Deudores de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª



OK8060981

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



OK8060982

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK8060983

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8060984

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deudas cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlos representativo de valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK8060985

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª



OK8060986

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.ª



OK8060987

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK8060988

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8060989

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre de 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:



CLASE 8.ª



OK8060990

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos,

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8ª



OK8060991

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE B.1



OK8060992

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

ACTIVO	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	1 162 759	-	1 162 759
Activos dudosos	12 504	-	12 504
Deterioro	(5 078)	-	(5 078)
	1 170 185	-	1 170 185
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	322	-	322
Activos titulizados	600 729	-	600 729
Otros	10 560	-	10 560
Activos dudosos	20 785	-	20 785
Deterioro	(9 122)	-	(9 122)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 634	-	4 634
Intereses vencidos e impagados	1 286	-	1 286
	629 194	-	629 194

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8ª



OK8060993

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 628 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un "Préstamo Subordinado", destinado a financiar los gastos de constitución, sin perjuicio de que en caso de que existir algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 12).



CLASE B.ª



OK8060994

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 31 de marzo de 2011, suscribió préstamos concedidos a empresas por un importe de 2.500.000 miles de euros de valor nominal, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	1 170 185
Prestamos a empresas	1 162 759
Activos dudosos	12 504
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 078)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	629 194
Deudores y cuentas a cobrar	322
Prestamos a empresas	600 729
Otros	10 560
Activos dudosos	20 785
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9 122)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 634
Intereses vencidos e impagados	1 286
	1 799 379

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 68.991 miles de euros (Nota 10), de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 un importe de 4.634 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011, un importe de 322 miles de euros, en concepto de liquidación pendiente, a favor del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8060995

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 11.846 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Partidas a cobrar – Principal	10 560
Partidas a cobrar – Intereses	1 286
	<u>11 846</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha registrado un deterioro de 14.200 miles de euros (Nota 13).

El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y 31 de diciembre de 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo al</u>				<u>Saldo al</u>
	<u>31.03.11</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.11</u>
Activos Dudosos	-	33 289	-	-	33 289
Deterioro	-	(53 229)	39 029	-	(14 200)
	<u>-</u>	<u>(19 940)</u>	<u>30 029</u>	<u>-</u>	<u>19 089</u>

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Hasta 6 meses	20 532	(9 011)
Entre 6 y 9 meses	17	(7)
Entre 9 y 12 meses	236	(104)
Más de 12 meses	12 504	(5 078)
	<u>33 289</u>	<u>(14 200)</u>



CLASE 8.ª



OK8060996

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	512 692
	<u>512 692</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	512 692
	<u>512 692</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes.

La Cuenta de Tesorería remunerará los saldos depositados en la misma a un tipo de interés variable con periodos de interés mensuales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como el mes natural. Por excepción, el primer Periodo de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el último día del mes de la Fecha de Desembolso. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente, desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al EURIBOR a 1 mes calculado conforme al Contrato de Agencia Financiera.

El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe de 425.000 miles de euros (Nota 9).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK8060997

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 17% del Saldo Inicial de Bonos de las Series A y B;
- El 34% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 212.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que en la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos No Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de de Tesorería, abierta con el Banco Popular.

Los movimientos del Fondo de reserva durante el ejercicios 2011 es el siguiente:

	31.03.2011	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	425 000	-	-	425 000	425 000
	425 000	-	-	425 000	425 000

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a un importe de 5.558 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 10).



CLASE 8.ª



OK8060998

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 12)	3
Comisión Administrador (Nota 12)	64
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 12)	-
Comisión variable-resultados realizados (Nota 12)	13 588
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 14)	-
Otras comisiones	5
Otros	-
	<u>13 660</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 12) y a la deuda que surge con diversos acreedores por los gastos iniciales en los que ha incurrido el Fondo.

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	409 393
Obligaciones y otros valores negociables	1 593 419
	<u>2 002 812</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	176
Obligaciones y otros valores negociables	704 816
	<u>704 992</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8060999

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	
	Limite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	425 000	408 862
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 13)		-
		408 862
Préstamo Subordinado GI	625	531
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 13)		-
		531
		409 393

- Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 425.000 miles de euros, destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizará en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes igual a los recursos disponibles una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional resultan preferentes a éste.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado FR se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en la Fecha de Pago que corresponda existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas al prestamista se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.



OK8061000

Los movimientos del Préstamo Subordinado FR a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Saldo al 31 de marzo de 2011	425 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para FR	(16 138)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para FR	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 13)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>408 862</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 6.087 miles de euros (Nota 11). A 31 de diciembre de 2011, quedaron pendiente de pago 176 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 625 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado GI se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado GI se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

La remuneración del Préstamo Subordinado GI se realizará sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago a partir de la primera inclusive, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

La amortización se efectuará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago.

El vencimiento del Préstamo Subordinado GI tendrá lugar en la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha Final o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado GI se efectuarán de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas al prestamista se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Folleto.



CLASE 8.4



OK8061001

Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Saldo al 31 de marzo de 2011	625
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado GI	(94)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Saldo al final del ejercicio	<u>531</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 9 miles de euros, (Nota 11). De los cuales no queda importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 31 de marzo de 2011, por importe igual a 2.500.000 miles de euros de valor nominal, constituida por 25.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario agrupados en dos Series de Bonos (A y B).

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Fecha Final (Años)</u>
	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Bonos Serie A	1 262 902	26
Bonos Serie B	625 000	26
	<u>1 887 902</u>	

- Bonos que integran la Serie A, compuesta en su inicio por 18.750 bonos por un importe total de 1.875.000 miles de euros. Todos los Bonos emitidos devengarán, desde la Fecha de Desembolso, hasta el total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual variable con revisión y pago trimestral calculado como se recoge a continuación ("Tipo de Interés Nominal"). Dicho interés se pagará por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago y se calculará sobre el Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series de Bonos en la Fecha de Pago inmediata anterior, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos aplicable en cada momento



CLASE 8ª



OK8061002

El margen que se adicionará al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para determinar el Tipo de Interés Nominal de los Bonos de la Serie A en cada Fecha de Determinación será de 0,45%.

De acuerdo con lo establecido en la presente Nota de Valores, el Fondo abonará a los titulares de los Bonos el principal y los intereses en las Fechas de Pago, esto es, los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año (o, en caso de no ser éstos Días Hábiles, el siguiente Día Hábil) hasta la total amortización de los mismos o hasta la Fecha Final.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 6.250 Bonos, por un importe total de 625.000 euros.

El margen que se adicionará al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para determinar el Tipo de Interés Nominal de los Bonos de la Serie B en cada Fecha de Determinación será de 1,50%.

Los intereses de los Bonos, y en su caso, el principal de los mismos de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores, se liquidarán y pagarán por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago hasta el vencimiento de los Bonos, esto es, los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y, en caso de que alguno de dichos días no fuese Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La Fecha Final del Fondo será el 22 de junio de 2037 (o Día Hábil inmediato siguiente). No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo. A los efectos de este supuesto, se entenderá, en todo caso, como obligaciones de pago del Fondo en la Fecha de liquidación anticipada, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente o se haga imposible o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.



CLASE 8.ª



OK8061003

iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.

iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

En el ejercicio 2011 se ha producido amortización de la Series A de los Bonos, por un importe de 612.098 miles de euros, no habiéndose producido amortización en los Bonos de la Serie B.

Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.03.11	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	1 875 000	(612 098)	1 262 902
Bonos Serie B	625 000	-	625 000
	2 500 000	(612 098)	1 887 902

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 37.320 miles de euros (Nota 11). A 31 de diciembre de 2011 quedaron pendiente de pago un importe de 940 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	DBRS		Moody's	
	2011	Situación inicial	2011	Situación inicial
Bonos serie A	AAA (sf)	AAA (sf)	Aaa (sf)	Aaa (sf)
Bonos serie B	B (sf)	B (sf)	Baa1 (sf)	Baa1 (sf)



CLASE B.ª



OK8061004

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento previsto de los pasivos financieros es el siguiente:

		Vencimiento						Miles de euros	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 -	Resto	
							2021		
Prest. GI	Interés	10,73	7,87	5,14	2,40	0,17	0,00	0,00	
Prest. GI	Amort.	125,00	125,00	125,00	125,00	31,25	0,00	0,00	
Prest. FR	Interés	7.841,19	7.435,90	7.296,98	7.233,45	1.798,04	0,00	0,00	
Prest. FR	Amort.	21.354,38	9.773,61	5.184,10	2.141,16	370.861,10	0,00	0,00	
Serie A	Principal	703.876,50	457.286,06	101.739,56	0,00	0,00	0,00	0,00	
Serie A	Intereses	18.522,19	6.718,31	583,31	0,00	0,00	0,00	0,00	
Serie B	Principal	0,00	0,00	188.802,38	177.235,00	258.962,63	0,00	0,00	
Serie B	Intereses	18.642,81	18.440,19	17.111,69	10.557,00	1.910,13	0,00	0,00	
Prest. GI	Interés	10,73	7,87	5,14	2,40	0,17	0,00	0,00	
Prest. GI	Amort.	125,00	125,00	125,00	125,00	31,25	0,00	0,00	
Prest. FR	Interés	7.841,19	7.435,90	7.296,98	7.233,45	1.798,04	0,00	0,00	
Prest. FR	Amort.	21.354,38	9.773,61	5.184,10	2.141,16	370.861,10	0,00	0,00	
Serie A	Principal	703.876,50	457.286,06	101.739,56	0,00	0,00	0,00	0,00	
Serie A	Intereses	18.522,19	6.718,31	583,31	0,00	0,00	0,00	0,00	

10. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Derechos de Crédito (Nota 6)	68 991
Otros activos financieros (Nota 7)	5 558
	74 549

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 5.558 miles de euros (Nota 7).

11. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	37 320
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	6 096
	43 416

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo subordinado FR por importe de 6.087 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 9 miles de euros (Nota 9).



CLASE 8.ª



OK8061005

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Servicios exteriores (Nota 5)	628
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	125
Comisión del Administrador	2 575
Comisión del Agente Financiero/pagos	11
Otros gastos	6
	<u>2 717</u>
Otros gastos de explotación	
Comisión variable – resultados realizados (Nota 13)	14 235
	<u>17 580</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 628 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución. (Nota 5)

b) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión periódica trimestral igual a 12 miles de euros más un margen igual al 0,005% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos, que se devengará diariamente desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura de Constitución hasta la extinción del Fondo, Y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 125 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago 3 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión sociedad Gestora" (Nota 8), respectivamente

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se devengará anualmente el 0,150% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK8061006

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 2.575 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011, se encontraba pendiente de pago 64 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión administrador" (Nota 8), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros anualmente como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Préstamos del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto 11 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 no se encontraba importe alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 8), respectivamente.

e) Comisión Variable

La remuneración variable a Banco Popular Español, S.A. se especifica en el apartado 3.8 de la presente memoria. Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 14.235 miles de euros.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011, no se encuentra nada pendiente por este concepto (Nota 9).

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto 14.235 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago 13.588 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Variable – Resultado realizados", respectivamente (Nota 8 y 14).

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 se debe a la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados por importe neto de 647 miles de euros (Nota 14). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 8).



CLASE 8.ª



OK8061007

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 6 miles de euros, por diversos conceptos de menor cuantía.

13. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Derechos de Crédito (Nota 6)	(14 200)
	<u>(14 200)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(53 229)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	39 029
	<u>(14 200)</u>

14. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Comisión Variable resultados realizados (Nota 17)	14 235
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 9)	(13 588)
	<u>647</u>

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no estarán sujetos a retención a cuenta del Impuesto sobre Sociedades tal y como se establece en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio en su artículo 59.k.



CLASE 8.ª



OK8061008

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011.

16. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

17. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2011 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros.

18. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8061009

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Periodo</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	463 144
Cobros por amortizaciones anticipadas	229 519
Cobros por intereses ordinarios	63 071
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	5 558
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	612 098
Pagos por intereses ordinarios	36 380
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	16 232
Pagos por intereses de préstamos subordinados	5 920
Otros pagos del período	3 273

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	<u>Hipótesis momento inicial</u>	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,04%	0,04%
Tasa de amortización anticipada	0,05%	0,1%
Tasa de fallidos	0,006%	0,006%
Tasa de recuperación de fallidos	0,5%	0,5%
Tasa de morosidad	0,05%	0,05%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	-	-
Vida media de los activos	52	50
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/06/2016	22/03/2016



CLASE 8.ª



OK8061010

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE B.º



OK8061011

S05 1 CUADRO A	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Tipología de activos titulizados						
Participaciones hipotecarias	0001	0	0060	0	0120	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0063	0	0123	0
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0007	1.807.336	0066	0	0126	2.500.000
Préstamos a empresas	0008	0	0067	0	0127	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0068	0	0128	0
Cédulas territoriales	0010	0	0069	0	0129	0
Bonos de tesorería	0011	0	0070	0	0130	0
Deuda subordinada	0012	0	0071	0	0131	0
Créditos AAPP	0013	0	0072	0	0132	0
Préstamos consumo	0014	0	0073	0	0133	0
Préstamos automoción	0015	0	0074	0	0134	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0075	0	0135	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0076	0	0136	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0077	0	0137	0
Bonos de titulización	0019	0	0078	0	0138	0
Otros	0020	0	0079	0	0139	0
Total	0021	1.807.336	0080	0	0140	2.500.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO B

	Situación actual		cierre anual anterior	
	31/12/2011		31/12/2010	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-463.144	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-229.519	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-692.664	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.807.336	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	12,95	0215	##

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8061012

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	0700	0710	617,0730	0740	0760
De 1 a 3 meses	1.285	0711	4.775,0721	0741	5.408
De 3 a 6 meses	1.061	0712	6.571,0731	0742	5.450
De 6 a 9 meses	199	0713	1.990,0723	0743	4.358
De 9 a 12 meses	263	0714	5.120,0724	0744	10.966
Más de 12 meses a 2 años	0	0715	14,0725	0745	372
Más de 2 años	0	0716	0,0726	0746	0
Total	2.862	0718	17.861,0728	0748	173.086
			1.864,0729	19.865	192.731

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado		Pr in ci pa l	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Taseación > 2 años (4)	% Deuda Iv. Taseación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0772	0782	0,0792	0,0812	0,0622	0,0832	0,0842	0,00
De 1 a 3 meses	0	0783	0,0793	0,0813	0,0623	0,0833	0,0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0784	0,0794	0,0814	0,0624	0,0834	0,0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0785	0,0795	0,0815	0,0625	0,0835	0,0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0786	0,0796	0,0816	0,0626	0,0836	0,0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0787	0,0797	0,0817	0,0627	0,0837	0,0847	0,00
Más de 2 años	0778	0788	0,0798	0,0818	0,0628	0,0838	0,0848	0,00
Total	0779	0789	0,0799	0,0819	0,0629	0,0839	0,0849	0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (accidentes o deudas pignoratias etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



CLASE B.ª



OK8061013

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



OK8061014

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contabil) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Reservaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservaciones de transmisión de hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promesas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	1,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas Periclitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subsidiada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas AATP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito sujeción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresan en términos porcentuales.
 (A) Diferenciado por el cobro entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (B) Diferenciado por el cobro entre el principal de los activos clasificados como fallidos a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (C) Diferenciado por el cobro entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la Circular, pero no necesariamente coincidentes con la definición de la Circular en el estado S.4).
 (D) Diferenciado por el cobro entre el principal de los activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.3



OK8061015

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Menor a 1 año	1300	6.296	1310	236.219	1340	2.004
Entre 1 y 2 años	1301	2.916	1311	160.231	1341	7.144
Entre 2 y 3 años	1302	2.344	1312	145.766	1342	2.703
Entre 3 y 5 años	1303	9.500	1313	676.986	1343	8.308
Entre 5 y 10 años	1304	1.506	1314	504.815	1344	2.369
Superior a 10 años	1305	166	1315	83.127	1345	225
Total	1306	19.931	1316	1.807.336	1346	22.603
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,27			1347	4,37
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011	
Antigüedad media ponderada	Años	0630	2,17	Años	0632	0,00
					Años	0634
						1,49

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B³



OK8061016

Información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo.

S05 2 CUADRO A

Serie (2)	Denominación de los pasivos	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 31/03/2014			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES03/FS28004	A	18.750	67	1.202.902	0,004	0	0	0	0	0	0	0	0
ES03/FS28012	B	6.250	100	625.000	3,59	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		25.000	207	1.827.902		0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Impares en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas. Las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061017

ISIS 2 CUADRO B		Intereses				Principal pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro				
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicación	Base de cálculo de intereses (5)	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (7)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
ES047516004	A	NS	EUR 3M	0,45	360	1.668	360	590	967	1.262.902	6695	235.277	0
ES047526712	B	S	EUR 3M	1,5	360	2.918	360	458	0	825.000	0	4.438	0
TOTAL							5229	1.048	967	1.887.902	6695	240.819	0

(1) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISM) y su renovación. Cuando las letras emitidas no tengan (ISM) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestión deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestión deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (5)	Pagos acumulados (6)	Pagos del período (7)	Pagos acumulados (8)	Pagos del período (9)	Pagos acumulados (10)
ES047528004 A		27/09/2017	612.096	612.096	23.130	23.130	0	0	0	0
ES047528012 B		27/09/2017	0	0	13.250	13.250	0	0	0	0
Total			612.096	612.096	36.380	36.380	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan ISIN se detallará expresamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una cesión de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



OK8061018

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061019

S05 2 CUADRO D		Calificación					
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
ES0347528004	A	31/03/2011	MDY	Aaa (e)	Aaa (e)	3370	
ES0347528004	A	31/03/2011	Otros	AAA (e)	AAA (e)	AAA (e)	
ES0347528012	B	31/03/2011	MDY	Baa1 (e)	Baa1 (e)	Baa1 (e)	
ES0347528012	B	31/03/2011	Otros	B (e)	B (e)	B (e)	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch-

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010 425.000	1010 0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020 23,52	1020 0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040 2,09	1040 0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 No	1050 No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 No	1070 No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 No	1080 No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090 0,00	1090 0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110 Si	1110 -
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120 66,89	1120 0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 0	1150 0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160 0,00	1160 0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 0,00	1170 0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180 No	1180 No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de interés	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OK8061020

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061021

S05 4 Circunstancias específicas establecidas contractuales en el fondo.

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Impago	0010	Impago	0010	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	0,16	1,02	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	3	0030	32.815	0200	0,0300	0,0300	3.788	0,0300	0,00	1,02	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0	0040	32.815	0220	0,0310	0,0310	3.788	0,00	0,00	1,02	0,00
Total Morosos											
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	12	0060	388	0230	0,0130	0,0130	0	0,0300	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0	0040	0	0240	0,0140	0,0140	0	0,0340	0,00	0,00	0,00
Total Fallidos											
Total											

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc.) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Dotación del Fondo de Reserva	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	0170	0260	0170	0260	0370	0470	
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
ES0347528004	0,00	0	0540	0560
ES0347528012	0,00	0	0540	0560
Diferimento/postergamiento intereses: series (5)	0,006	0	0548	0568
ES0347528004	0	0	0	0
ES0347528012	0	0	0	0
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0	0523	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (porrta/sequencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Cuadro de texto libre (7)

Ratios de morosidad:
Numerador: Impago de más de 90 días de los préstamos no fallidos
Denominador: Saldo vivo vencido y no vencido de los préstamos no fallidos
Ratios de fallidos:
Numerador: Saldo vivo vencido y no vencido de los préstamos fallidos
Denominador: Saldo vivo vencido y no vencido del total de la cartera (incluye recuperaciones)

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



OK8061022

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

Distribución geográfica activos titulado	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	3.179 0426	226.812	0452	0 0478	0504	3.679 0530	306.765
Aragón	0401	490 0427	37.983	0453	0 0479	0505	583 0531	53.374
Asturias	0402	306 0428	47.761	0454	0 0480	0506	361 0532	59.722
Baleares	0403	393 0429	44.277	0455	0 0481	0507	447 0533	55.750
Cánarias	0404	639 0430	65.481	0456	0 0482	0508	716 0534	92.074
Cantabria	0405	91 0431	7.075	0457	0 0483	0509	104 0535	19.608
Castilla-La Mancha	0406	1.579 0432	126.419	0458	0 0484	0510	1.841 0536	175.057
Castilla-La Mancha	0407	866 0433	64.832	0459	0 0485	0511	944 0537	83.462
Cataluña	0408	3.098 0434	331.542	0460	0 0486	0512	3.578 0538	437.192
Ceuta	0409	7 0435	140	0461	0 0487	0513	9 0539	237
Extremadura	0410	346 0436	20.569	0462	0 0488	0514	383 0540	29.214
Galicia	0411	1.939 0437	129.521	0463	0 0489	0515	2.203 0541	186.546
Madrid	0412	3.364 0438	328.989	0464	0 0490	0516	3.806 0542	492.975
Melilla	0413	19 0439	721	0465	0 0491	0517	19 0543	966
Murcia	0414	598 0440	70.618	0466	0 0492	0518	654 0544	91.044
Navarra	0415	269 0441	41.999	0467	0 0493	0519	312 0545	56.013
La Rioja	0416	159 0442	14.296	0468	0 0494	0520	182 0546	18.576
Comunidad Valenciana	0417	1.843 0443	129.651	0469	0 0495	0521	2.109 0547	182.119
País Vasco	0418	756 0444	118.650	0470	0 0496	0522	863 0548	159.306
Total España	0419	19.831 0445	1.807.336	0471	0 0497	0523	22.803 0549	2.500.000
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0	0472	0 0498	0524	0 0550	0
Resto	0422	0 0448	0	0474	0 0500	0526	0 0552	0
Total general	0425	19.831 0450	1.807.336	0475	0 0501	0527	22.803 0553	2.500.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE B.1



OK8061023

Divisa / Activos titulizados	actual c pen dien	Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 31/03/2011			
		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	0600	0	0	0620	22.803	0631	2.500.000
EEUU Dólar - USD	0572	0601	0607	0611	0621	0627	0632	
Japón Yen - JPY	0573	0602	0608	0612	0622	0628	0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0603	0609	0613	0623	0629	0634	
Otras	0575	0604		0614	0624		0635	
Total	0576	0605	0	0616	0625	22.803	0636	2.500.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice de referencia	Índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR1	1400	11	1410	1420	1430
EUR12		1.453	40.013	1,56	2,85
EUR3		334	117.352	1,23	3,72
EUR6		2.762	175.592	1,53	3,26
Total	1405	19.931	1.807.337	1,39	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR,...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio px



CLASE 8.ª



OK8061024

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
	1400	1410	1420	1430
EUR1	11	40.013	1,56	2,85
EUR12	1.453	117.352	1,23	3,72
EUR3	334	175.592	1,53	3,26
EUR6	2.762	404.156	3,17	3,82
Total	1405	1415	1.807.337	1425
				1435
				4,32

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR, ...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio px



CLASE 8.1



OK8061025

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Tipo de interés nominal						
Inferior al 1%	1500	15.1621	1542	4.1563	1584	0
1% - 1,49%	1501	161.1522	1543	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	112.1523	1544	0	1586	204
2% - 2,49%	1503	411.1524	1545	0	1587	663
2,5% - 2,99%	1504	378.1525	1546	0	1588	400
3% - 3,49%	1505	922.1526	1547	0	1589	573
3,5% - 3,99%	1506	1.127.1527	1548	0	1590	1.445
4% - 4,49%	1507	3.464.1528	1549	0	1591	2.261
4,5% - 4,99%	1508	1.380.1529	1550	0	1592	1.795
5% - 5,49%	1509	3.465.1530	1551	0	1593	2.034
5,5% - 5,99%	1510	3.149.1531	1552	0	1594	1.795
6% - 6,49%	1511	2.508.1532	1553	0	1595	4.167
6,5% - 6,99%	1512	1.650.1533	1554	0	1596	3.530
7% - 7,49%	1513	729.1534	1555	0	1597	3.046
7,5% - 7,99%	1514	263.1535	1556	0	1598	1.681
8% - 8,49%	1515	115.1536	1557	0	1599	582
8,5% - 8,99%	1516	31.1537	1558	0	1600	249
9% - 9,49%	1517	13.1538	1559	0	1601	92
9,5% - 9,99%	1518	12.1539	1560	0	1602	21
Superior al 10%	1519	5.1540	1561	0	1603	15
Total	1520	19.931.1541	1562	4.1583	1604	22.785
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9584		1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543		9585		1.97



CLASE 8.º



OK8061026

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061027

S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/03/2011	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más Sector: (1)	2000		2030		2060	
	2010	45200	2040	0	2070	45200
	9,63		0,00		7,83	
	5		0	2050	5,47	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061028

	Situación actual 31/12/2011			Situación Inicial 31/03/2011		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo						
Euro - EUR	3000	3060	1.887.902	3170	3230	2.500.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3260	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210	3290	3290
Total	3050	25.000	1.887.902	3220	25.000	2.500.000



CLASE 8.ª



OK8061029

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

1. El Fondo de Titulación. Antecedentes.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 31 de marzo de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 647/2011, agrupando 22.803 Derechos de Crédito derivados préstamos concedidos por Banco Popular S.A. a empresas no financieras por un importe total de 2.499.999.999,99 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito.

Con fecha 7 de abril de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 2.500.000.000 euros, integrados por 18.750 Bonos de la Serie A, y 6.250 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA (sf) y Aaa (sf) para los Bonos de la Serie A y de B (sf) y Baa1 (sf) para los Bonos de la Serie B, por parte de DBRS Ratings Limited y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 31 de marzo de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de junio de 2037.

Dado que la Fecha de Constitución fue el 31 de marzo de 2011, el ejercicio 2011 es el primer año de funcionamiento del Fondo.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8061030

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE B.º



OK8061031

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(***)
Número de préstamos vivos	22.803	19.931
Saldo vivo (euros)	2.500.000.000	1.807.336.283
Saldo medio de los préstamos	109.635	90.680
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	28.032.853	25.072.424
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,12%	1,39%
Concentración deudor (25 principales deudores) *	16,73%	18,19%
Número de préstamos en mora +90 días	0	496
Saldo préstamos en mora +90 días	0	32.914.968
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,82%
Número de préstamos fallidos	0	6
Saldo de los préstamos fallidos	0	358.491
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,02%
Antigüedad de la cartera (meses)	18	26
Vencimiento medio de la cartera (meses)	52	50
Último vencimiento de la cartera	3 de mayo de 2035	3 de mayo de 2035
Tipo de interés medio aplicado	4,11	4,32
Diferencial medio aplicado	2,13	2,16
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	35,75%	34,90%
% de préstamos con garantía hipotecaria	0,00%	0,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	0,00	0,00
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	9,665%	9,40%

* Madrid, Barcelona y Sevilla

** Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil, Hoteles

***Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión



CLASE B.3



OK8061032

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1.875.000.000	1.262.902.125	1,868%	0,450%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Aaa (sf) (Moody's) / AAA (sf) (DBRS)	Aa2 (sf) (Moody's) (*) / AAA (sf) (DBRS)
Serie B	625.000.000	625.000.000	2,918%	1,500%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Baa1 (sf) (Moody's) / B (sf) (DBRS)	Baa1 (sf) (Moody's) / B (sf) (DBRS)
Total	2.500.000.000	1.887.902.125	-	-	-	-	-	-	-

(*) Con fecha 24 de Febrero 2012 Moody's ha revisado a la baja la calificación de la Serie A pasando a 'Aa2 (sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,82% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Sevilla.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 16,54% del saldo vivo no vencido de la cartera (siendo este porcentaje del 18,19% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los dos principales sectores la Construcción y Hostelería.



CLASE 8.ª



OK8061033

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/S&P/DBRS	Límites calificación (Moody's/ DBRS)
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3/ R1(low)	BBB+/A2/BBB- /A(high)	Calificación a corto mínima de P-1/ BBB(high) largo plazo y/o R1(low) corto plazo
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3/ R1(low)	BBB+/A2/BBB- /A(high)	Calificación a corto mínima de P-1/ BBB(high) largo plazo y/o R1(low) corto plazo
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3/ R1(low)	BBB+/A2/BBB- /A(high)	

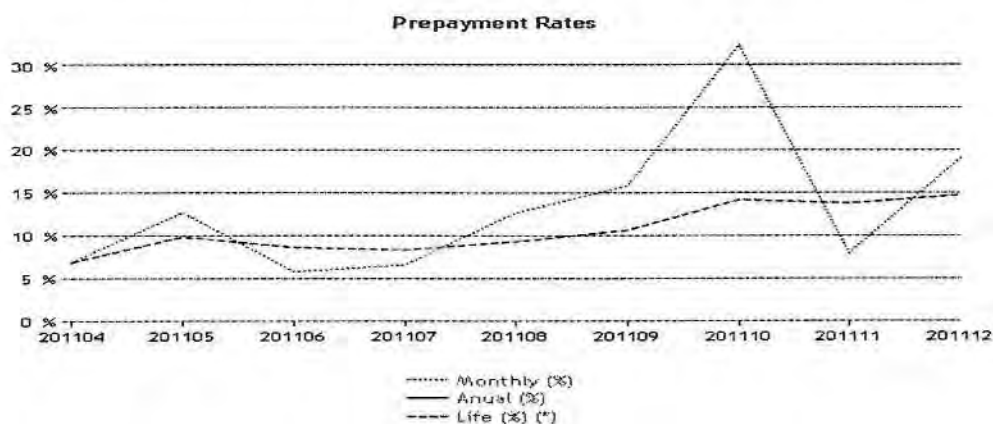
3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 14,75%.





CLASE 8.ª



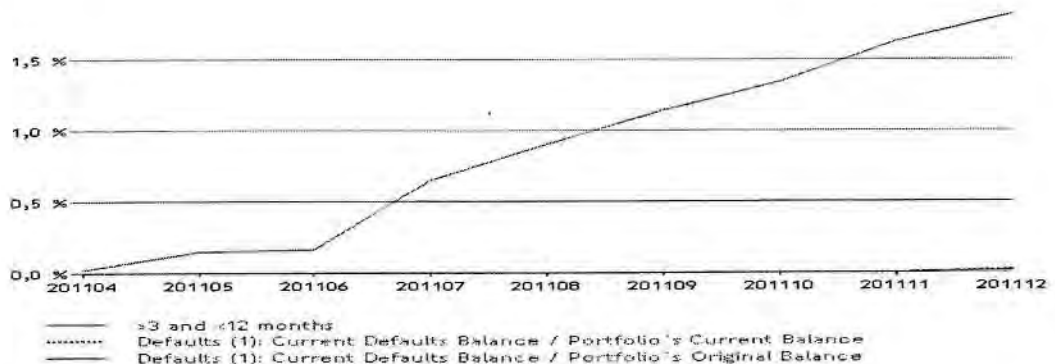
OK8061034

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida a 31/12/2011 alcanzó el 1,82% respecto del saldo vivo de la cartera.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según la definición del folleto de emisión), la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2011 fue del 4,32 %

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión

Bonos de titulización	Saldo 07/04/2011	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	1.875.000.000	1.262.902.125	612.097.875	32,65%	23.129.813	1,868%
Serie B	625.000.000	625.000.000	0	0,00%	13.250.000	2,918%
Total	2.500.000.000	1.887.902.125	612.097.875	-	-	



CLASE 8.ª



OK8061035

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 754.730.774,15 euros, siendo 692.663.717,38 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 62.067.056,77 euros en concepto de intereses.

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de las mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 425.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 425.000.000 euros, siendo este el mismo nivel al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1.875.000.000	75,00%	42,00%	1.262.902.125	66,89%	55,62%
Serie B	625.000.000	25,00%	17,00%	625.000.000	33,11%	22,51%
Fondo de Reserva	425.000.000	17,00%		425.000.000	22,51%	
Total emisión	2.500.000.000			1.887.902.125		



CLASE 8.ª



OK8061036

6.3. Triggers del fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del módulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tasa de fallidos de 0,60%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE B.º



OK8061037

Fecha	Bono A			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
22/12/2011	1.262.902.125,00		0,00	625.000.000,00		0,00
22/03/2012	1.057.711.312,50	205.190.812,50	5.963.250,00	625.000.000,00	0,00	4.610.062,50
22/06/2012	861.729.562,50	195.981.750,00	5.049.187,50	625.000.000,00	0,00	4.660.687,50
22/09/2012	700.274.250,00	161.455.312,50	4.203.187,50	625.000.000,00	0,00	4.762.000,00
22/12/2012	559.025.625,00	141.248.625,00	3.306.562,50	625.000.000,00	0,00	4.610.062,50
22/03/2013	397.444.687,50	161.580.937,50	2.552.625,00	625.000.000,00	0,00	4.458.062,50
22/06/2013	285.246.562,50	112.198.125,00	1.938.562,50	625.000.000,00	0,00	4.762.000,00
22/09/2013	186.435.937,50	98.810.625,00	1.346.812,50	625.000.000,00	0,00	4.610.062,50
22/12/2013	101.739.562,50	84.696.375,00	880.312,50	625.000.000,00	0,00	4.610.062,50
22/03/2014	21.766.562,50	79.953.000,00	480.375,00	625.000.000,00	0,00	4.610.062,50
22/06/2014	0,00	21.786.562,50	102.937,50	570.725.437,50	54.274.562,50	4.610.062,50
22/09/2014				499.166.625,00	71.558.812,50	4.209.687,50
22/12/2014				436.197.625,00	62.969.000,00	3.681.875,00
22/03/2015				377.700.375,00	56.497.250,00	3.217.437,50
22/06/2015				327.378.000,00	50.322.375,00	2.785.937,50
22/09/2015				286.375.000,00	41.003.000,00	2.441.312,50
22/12/2015				258.962.625,00	27.412.375,00	2.112.312,50
22/03/2016				0,00	258.962.625,00	1.910.125,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8.ª



OK8034986

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060912 al 0K8060965 Del 0K8060966 al 0K8060974
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060975 al 0K8061028 Del 0K8061029 al 0K8061037

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez